



**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**



RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 3881-08-2019-SGTV-MPT

Talara, 26 de agosto del 2019.-

Visto, el Expediente de Proceso 00014384 de fecha 08-08-19, presentado por el Sr. Armando Alberto Infante Mío, identificado con D.N.I. N° 03866457, Gerente de la Empresa "TRANSPORTES DE PASAJEROS" S.R.L, con domicilio en el AA. HH. José Peña Quiroga F-4 Distrito, quien solicita SUSTITUCION DE FLOTA VEHICULAR y,

CONSIDERANDO:

- Que, con Informe 0182-08-2019-AT-SGTV-MPT d/f 19-08-19, el Área Técnica, indica lo siguiente:
 - Que, la Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L, se encuentra Inscrita en los Padrones de la Subgerencia de Tránsito y Vialidad, mediante Resolución de Gerencia N° 612-12-2013-GSP-MPT, d/f 02-12-13 y mediante Resolución de Gerencia N° 294-08-2015-GSP-MPT, de fecha 21 de agosto del año 2015, se le otorga la Autorización para la Prestación de Servicio de Transporte Público de Personas Interurbano en la Modalidad de Taxi Colectivo de la Categoría M1, cuyo Gerente es Don: Armando Alberto Infante Mío.
 - Que, en el presente año y mediante Resolución de Subgerencia N° 91-01-2019-SGTV-MPT d/f 22-01-19, se declaró Procedente lo Solicitado por Don Armando Alberto Infante Mío; otorgándole Autorización de Incremento y Sustitución de Flota Vehicular, de la categoría M1 de la clasificación vehicular, a la Empresa de Transportes de Pasajeros SRL, conformando una flota única en general con veintidós (22) unidades vehiculares que a continuación se detalla:

Ítem	Propietarios	Placas	Año
01	Alemán Lavalle, Luis Alberto	P2T - 090	2016
02	Carrasco Sunción, Hugo Melquiades	P2V - 598	2016
03	Chinguel Farceque, Alejandro	P2S - 257	2013
04	Chinguel Farceque, Wilmer	P3D - 523	2018
05	Collas Borda, Gina Felicita	P2P - 286	2014
06	Collas Borda, Gina Felicita	AXG - 083	2016
07	Dioses Reto, Pedro	P2V - 575	2016
08	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P2S - 462	2015
09	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P3C - 546	2018
10	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P3C - 512	2018
11	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P3C - 500	2018
12	Farfán Aranda, Celso Franklin	A6C - 568	2006
13	Garavito Vega, Humberto	P1Y - 608	2013
14	Garavito Vega, Humberto	P2Z - 037	2017
15	Garavito Vegas, Francisco	P2V - 599	2016
16	Garavito Vegas, Francisco	P3D - 535	2018
17	Guerrero Navarro, Oscar Javier	P2R - 182	2015
18	León Rivas, Onías	P2V - 602	2016
19	Rueda Porras, Cecibel	P1Q - 271	2012
20	Ruiz Arismendiz, Miguel Moisés	P3A - 270	2017
21	Sosa Barrios, Luis Alberto	P2T - 123	2016
22	Sunción Vidal, Henry German	AWZ - 657	2016

-Que, como se puede apreciar en el Padrón vehicular actual, figura inscrito en el Punto 14, el Vehículo de Placa: P2Z-037, del año 2017, cuyo propietario es Don Humberto Garavito Vega, el mismo que será sustituido por el vehículo de Placa: **P3H-002, del año 2019, de propiedad de Don Humberto Garavito Vega.**

-Que, del documento presentado por la Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L; solicita sustitución de vehículo, por cuanto el vehículo a sustituir ha dejado de prestar servicio en su Empresa, encontrándose el procedimiento para obtener Sustitución de Flota iniciado por el interesado; en el Ítem 63, de la Ordenanza Municipal N° 11-06-2018-MPT, que modifica el Texto Único de procedimientos Administrativos (T.U.P.A) vigente.

-Que, asimismo este Provincial, debe garantizar la continuidad del Servicio del Transporte Público, aprobando la Sustitución vehicular, que para el efecto el Administrado ha cumplido con presentar los requisitos exigidos por el Texto Único de procedimientos Administrativos.





**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**

-Que, el Área Técnica sugiere se declare procedente, la SUSTITUCION VEHICULAR, solicitada por Don: ARMANDO ALBERTO INFANTE MIO - Gerente de la EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L, quedando conformada la flota vehicular como se indica:

Ítem	Propietarios	Placas	Año
01	Alemán Lavalle, Luis Alberto	P2T - 090	2016
02	Carrasco Sunción, Hugo Melquiades	P2V - 598	2016
03	Chinguel Farceque, Alejandro	P2S - 257	2013
04	Chinguel Farceque, Wilmer	P3D - 523	2018
05	Collas Borda, Gina Felicita	P2P - 286	2014
06	Collas Borda, Gina Felicita	AXG - 083	2016
07	Dioses Reto, Pedro	P2V - 575	2016
08	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P2S - 462	2015
09	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P3C - 546	2018
10	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P3C - 512	2018
11	Empresa de Transportes de Pasajeros S.R.L	P3C - 500	2018
12	Farfán Aranda, Celso Franklin	A6C - 568	2006
13	Garavito Vega, Humberto	P1Y - 608	2013
14	Garavito Vega, Humberto	P3H-002	2019
15	Garavito Vegas, Francisco	P2V - 599	2016
16	Garavito Vegas, Francisco	P3D - 535	2018
17	Guerrero Navarro, Oscar Javier	P2R - 182	2015
18	León Rivas, Onías	P2V - 602	2016
19	Rueda Porras, Cecibel	P1Q - 271	2012
20	Ruiz Arismendiz, Miguel Moisés	P3A - 270	2017
21	Sosa Barrios, Luis Alberto	P2T - 123	2016
22	Sunción Vidal, Henry German	AWZ - 657	2016

-Que, la presente autorización está sujeta a Modificación, Anulación, Cancelación, Suspensión y/o Revocación; cuando el Transportista contravenga lo dispuesto en la Normatividad Legal vigente, o cuando afecte el interés Público, previo informe de la Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad.

Estando a los considerandos antes indicados y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito aprobado con D.S 016-2009-MTC-, D.S 003-2014-MTC que modifica el D.S 016-2009-MTC, Texto Único Ordenado de la Ley 27444 aprobado según Decreto Supremo N° 04-2019-JUS y Artículos 102° y 103° del Reglamento de Organización y Funciones -ROF de este Provincial;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR PROCEDENTE**, lo solicitado en el Expediente de Proceso 00014384 de fecha 08-08-19, presentado por el Sr. Armando Alberto Infante Mío - Gerente de la Empresa "TRANSPORTES DE PASAJEROS" S.R.L,

SEGUNDO: **OTORGAR**, Autorización Sustitución de flota de Unidades Vehiculares de la Categoría M1 de la clasificación vehicular, a la EMPRESA DE "TRANSPORTES DE PASAJEROS" S.R.L, conformando una flota única en general con veintidós (22) unidades vehiculares que a continuación se detalla:

ITEM	Propietarios	PLACAS	AÑO
01	ALEMÁN LAVALLE, LUIS ALBERTO	P2T - 090	2016
02	CARRAZCO SUNCIÓN, HUGO MELQUIADES	P2V - 598	2016
03	CHINGUEL FARCEQUE, ALEJANDRO	P2S - 257	2013
04	CHINGUEL FARCEQUE, WILMER	P3D - 523	2018
05	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	P2P - 286	2014
06	COLLAS BORDA, GINA FELICITA	AXG - 083	2016
07	DIOSES RETO, PEDRO	P2V - 575	2016
08	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P2S - 462	2015
09	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 546	2018
10	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 512	2018
11	EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS S.R.L	P3C - 500	2018



**SUBGERENCIA DE TRANSITO Y VIALIDAD
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA**

12	FARFÁN ARANDA, CELSO FRANKLIN	A6C - 568	2006
13	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P1Y - 608	2013
14	GARAVITO VEGA, HUMBERTO	P3H-002	2019
15	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P2V - 599	2016
16	GARAVITO VEGAS, FRANCISCO	P3D - 535	2018
17	GUERRERO NAVARRO, OSCAR JAVIER	P2R - 182	2015
18	LEÓN RIVAS, ONIAS	P2V - 602	2016
19	RUEDA PORRAS, CECIBEL	P1Q - 271	2012
20	RUIZ ARIZMENDIS, MIGUEL MOISÉS	P3A - 270	2017
21	SOSA BARRIOS, LUIS ALBERTO	P2T - 123	2016
22	SUNCIÓN VIDAL, HENRY GERMAN	AWZ - 657	2016

TERCERO: **DISPONER**, el registro en los Padrones de la Subgerencia de Tránsito y Vialidad, la flota vehicular, mencionada en el Artículo anterior, y estará conformada por un total **VEINTIDOS (22) UNIDADES.**

CUARTO: **RATIFICAR**, la **VIGENCIA** de la Presente Autorización, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto 3° parte resolutive de la Resolución de Gerencia 294-08-2015-GSP-MPT de fecha 21-08-2015.

CARACTERISTICA DEL SERVICIO:

- Por su Naturaleza : Servicio de Transporte Regular de Personas.
- Vigencia: : Definitiva por 10 años
Desde el 21-08-15 al 21-08-2025
- Por elemento Transportado : Servicio de transporte terrestre de Personas.
- Por el Ámbito Territorial : Servicio de transporte Provincial Interurbano.
- Por la Modalidad : Taxi Colectivo - Categoría M1.
- Flota Vehicular Habilitada : Veintidós (22) Vehículos.
- Frecuencias : Cada 25 minutos.
- Origen Destino : Talara, El Alto, Los Órganos – Mancora - Talara

QUINTO: **DISPONER**, que la presente autorización está sujeta a Modificación, Anulación, Cancelación, Suspensión y/o Revocación; cuando el Transportista contravenga lo dispuesto en la Normatividad Legal vigente, o cuando afecte el interés Público, previo informe de la Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad.

SEXTO.- **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Tránsito y Vialidad de la Municipalidad Provincial de Talara.

SETIMO: **ENCARGAR**, a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el Portal Web.

OCTAVO: **NOTIFICAR**, al solicitante a efectos de proceder de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y DESE CUENTA-----

c.c. Interesado
UTIC
Archivo (02)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Arq. Franklin Arevalo Ruesta
SUBGERENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD

